



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

2000-01
Certificación número 7

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 17 de agosto de 2000, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Sen. Rafael Aragunde. Según explicó, durante el presente semestre académico en algunos cursos se ha excedido la capacidad máxima de estudiantes por sección que se había acordado previamente, entiéndase, veinticinco (25) estudiantes en los cursos básicos de Matemáticas, Español e Inglés y treinta (30) en los demás cursos.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Senado Académico entiende que esta sobreabundancia de estudiantes parece irracional; constituye una violación a la Certificación SA número 36 (1999-00); y a los acuerdos a los que llegara el Comité de Asuntos Laborales con el Presidente de la Universidad de Puerto Rico hace varios años. Además, de alguna forma contraviene todas las estrategias de una renovación curricular.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciocho de agosto de dos mil.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico

